

Subdirección Administrativa
Departamento de Bienes y Servicios

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 01464

19 MAR 2015

VISTOS :

La ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo Nº 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamentario de la citada ley.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 16.03.2015 del Subdepartamento Servicios Generales, se solicitó la contratación de los servicios de instalación de empavonado 3M con diseño para 9 cristales y sin diseño para 4 cristales, para las oficinas de la Sra. Marisol Rodríguez, Jefa de Gabinete Director Nacional y Sra. Verónica Carvajal de la Subdirección Técnica.

Que, de acuerdo a cotización de la empresa Fotografías Muencke Hermanos S.A., el servicio antes mencionado asciende a la suma de \$ 114.240 (ciento catorce mil doscientos cuarenta pesos), IVA incluido.

Que, esta contratación no se efectuará a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la ley Nº 19.886.

Que, en consideración a lo antes señalado, procede la contratación bajo la modalidad de trato directo, con la citada firma, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º letra h) de la Ley Nº 19.886, y en el artículo 10º número 8 de su Reglamento, Decreto Supremo Nº 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04 del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta Nº 4.390 de 13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

- 1. CONTRÁTESE** bajo la modalidad de trato directo, los servicios de instalación de empavonado 3M, para las oficinas de la Sra. Marisol Rodríguez, Jefe Gabinete del Director Nacional y Sra. Verónica Carvajal de la Subdirección Técnica, a la empresa Fotografías Muencke Hermanos S.A., Rut Nº 88.472.700-6, con domicilio en 5 Oriente Nº 735, Viña del Mar, en la suma total con IVA incluido de \$ 114.240 (ciento catorce mil doscientos cuarenta pesos).




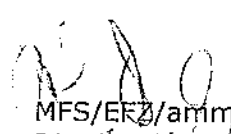
Subdirección Administrativa
Departamento de Bienes y Servicios
Teléfono: (762) 7634006



2. **PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Mensaje electrónico de fecha 16.03.2015 del Subdepartamento Servicios Generales y cotización.
3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el monto que involucra esta adquisición a al Subtítulo 22 Item 06, Asig. 001 del presupuesto de Departamento Bienes y Servicios, código 05.02.00, Producto Estratégico 06.03.04.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS


MFS/EEZ/amim
Distribución:
Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe 002734

SSD 0 1 4 6 6 7



Calle 1244 041
Valparaíso, Chile
Teléfono: 50 22 00 00